

Fecha de Publicación: 15 de septiembre de 2005

**Chile—Comunicado de Prensa**

## **Standard & Poor's Asignó una Clasificación "A" a la Emisión de Bonos de Codelco por US\$500 millones**

Sergio Fuentes, Buenos Aires (54) 11-4891-2131; sergio\_fuentes@standardandpoors.com; Marta Castelli (54) 11-4891-2128; marta\_castelli@standardandpoors.com

Buenos Aires (Standard & Poor's) 15 de septiembre de 2005-Standard & Poor's Ratings Services asignó una clasificación "A" a los bonos (144A) por US\$ 500 millones a 30 años de plazo (con vencimiento final en septiembre de 2035) a ser emitidos por la mayor compañía productora de cobre a nivel mundial, la compañía chilena Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco).

Al mismo tiempo, Standard & Poor's afirmó las clasificaciones crediticias corporativas "A" en moneda extranjera y "A+" en moneda local de Codelco. La clasificación crediticia corporativa en moneda extranjera es similar a la clasificación de la República de Chile, propietaria en un 100% de Codelco. La perspectiva de la clasificación en moneda extranjera es estable; la perspectiva de la clasificación en moneda local es negativa.

"Los fondos obtenidos por la emisión del nuevo bono serán aplicados principalmente a refinanciar deuda de corto plazo por aproximadamente US\$ 350 millones y a financiar inversiones por alrededor de US\$ 150 millones" sostuvo el analista de Standard & Poor's Sergio Fuentes. "Esta emisión no debería incrementar el nivel de deuda total de Codelco que alcanzó a US\$ 3'500 millones al 30 de junio de 2005 y que se espera que alcance niveles de aproximadamente US\$ 3'600 millones en diciembre de 2005".

"Codelco ha incrementado su deuda financiera en forma significativa durante los últimos 3 o 4 años, debido a que su generación interna de fondos no fue suficiente para financiar su elevado nivel de inversiones y pago de dividendos" agregó Fuentes. "Standard & Poor's continuará monitoreando el incremento de la deuda financiera de Codelco y la evolución de sus indicadores de cobertura de deuda con el objetivo de determinar el impacto en la calidad crediticia de la compañía".

Las clasificaciones de Codelco reflejan su fuerte posición competitiva como la mayor compañía productora de cobre integrada del mundo, con amplias reservas de mineral de alta calidad, una estructura de bajos costos, una cartera de clientes bien diversificada, y la importancia estratégica para la República de Chile (clasificación en moneda extranjera: A/estable/A-1, clasificación en moneda extranjera AA/estable/A-1+). Estas fortalezas se ven parcialmente contrarrestadas por la ciclicidad inherente a la industria que resulta en precios volátiles del cobre, la falta de diversificación geográfica de la producción de la compañía dada la concentración de sus operaciones en Chile, y la elevada carga impositiva y de dividendos impuestos por el gobierno chileno. Estos factores, conjuntamente con el agresivo plan de inversiones de la compañía, resultaron en mayores niveles de endeudamiento que no fueron contrarrestados en su totalidad por la mejora en su generación de fondos.

La perspectiva estable de la clasificación crediticia corporativa en moneda extranjera de Codelco refleja la perspectiva de la clasificación de la República de Chile. La perspectiva negativa de la clasificación crediticia corporativa en moneda local refleja el potencial deterioro adicional en el perfil financiero de Codelco en los próximos dos a tres años como consecuencia de su agresivo plan de inversiones y su elevada distribución de dividendos (100% de sus resultados). Estos factores podrían a su vez resultar en un significativo incremento del nivel de endeudamiento de la compañía y en indicadores de cobertura de deuda más débiles. El sostenimiento de la clasificación crediticia corporativa en moneda local de Codelco requeriría un soporte específico por parte del gobierno chileno tal como una reducción en los pagos de dividendos o una estrategia de expansión de negocio más moderada. Standard & Poor's podría bajar un nivel la clasificación crediticia corporativa en moneda local, a 'A', si la generación de fondos ajustada de la compañía disminuye por debajo de 20% de la deuda total y el nivel de endeudamiento (medido por deuda total sobre capitalización total) excede 60% en los próximos dos a tres años.

Publicado por Standard & Poor's, una División de The McGraw-Hill Companies, Inc. Oficinas Corporativas: 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, NY 10020. Oficinas Editoriales: 55 Water Street, Nueva York, NY 10041. Suscripciones: (1) 212-438-7280. Copyright 2005, por The McGraw-Hill Companies, Inc. Prohibida su reproducción total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. La información ha sido obtenida por Standard & Poor's de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano y/o mecánico de nuestras fuentes, Standard & Poor's no garantiza la exactitud, adecuación o integridad de cualquier información, y no se hace responsable por cualesquiera errores, omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información. Las calificaciones son opiniones, no declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno.

*Los servicios analíticos que provee Standard & Poor's Ratings Services ("Ratings Services") se realizan de manera independiente con el fin de conservar la imparcialidad y objetividad de las opiniones de calificación. Las calificaciones son opiniones, no declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno. Las calificaciones están basadas en información recibida por Ratings Services. Otras divisiones de Standard & Poor's podrían tener información que no está disponible para Ratings Services. Standard & Poor's ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida durante el proceso de calificación. Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación. Tal compensación es pagada normalmente por los emisores de los títulos o por terceras partes que participan en la consiguiente colocación de los mismos. Sin perjuicio de que Standard & Poor's se reserva el derecho de difundir la calificación, no recibe ningún honorario o comisión por hacerlo, excepto los casos de suscripciones a sus publicaciones. Información adicional sobre nuestros honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).*

**The McGraw-Hill Companies**